

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

## Convocatoria I047

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I047-2019  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS, SOFTWARE Y EQUIPO PARA CÓMPUTO REQUERIDOS POR  
EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA  
DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

### ÍNDICE

- a) Generalidades
  - 1.1) Antecedentes
  - 1.2) Definición de términos
  - 1.3) Calendario de eventos
  - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
  - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
  - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
  - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
  - 1.8) Junta de aclaraciones
  - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
  - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
  - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación?
  - 1.12) Derechos de la convocante
  - 1.13) Desechamiento
- b) Instrucciones para integrar las proposiciones
  - 2.1) Integración de la proposición
  - 2.2) Descripción de los bienes y/o servicios a adquirir
  - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
  - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
  - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
  - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
  - 2.7) Criterios de adjudicación
  - 2.8) Emisión del fallo
  - 2.9) Garantías
  - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes y/o servicios?
  - 2.11) Cancelación del procedimiento
- c) Formalización del Contrato y Condiciones de pago
  - 3.1) Formalización del contrato
  - 3.2) Condiciones de pago
  - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
  - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
  - 3.5) Terminación anticipada del contrato
  - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones
- d) Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes

Información para licitantes que resulten adjudicados  
Notas adicionales

# 1

## GENERALIDADES

### 1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019, para la adquisición de licencias informáticas, software y equipo para cómputo requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas áreas usuarias, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 47 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente convocatoria que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas, todo ello de conformidad al Convenio de Coordinación para el ejercicio 2019 y con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (**FASP 2019**).

### 1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

**ÁREA USUARIA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:** El área usuaria de los bienes y/o servicios materia de la presente licitación son las áreas dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General del Estado, bienes y/o servicios requeridos por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**BIENES Y/O SERVICIOS:** Bienes y/o Servicios que se requieren y se señalan en esta convocatoria para la adquisición de licencias informáticas, software y equipo para cómputo.

**CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.

**CONTRALORÍA:** Contraloría del Estado.

**CONTRATO:** Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

**CONVOCANTE:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**CONVOCATORIA:** La convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I047-2019**.

**DGAD:** Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:** Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

**ENTE REQUIRENTE:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**FECHA DE ENTREGA:** El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

**FGE:** Fiscalía General del Estado.

**HOY SE COMPRÁ:** Plataforma electrónica administrada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.

**LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**LICITACIÓN:** Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I047-2019** para la adquisición de licencias informáticas, software y equipo para cómputo requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas áreas usuarias.

**LUGAR DE ENTREGA:** Sitio en donde serán entregados los **BIENES Y/O SERVICIOS** requeridos y/o prestados los servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes y/o servicios solicitados en esta licitación.

**RFC.:** Registro Federal de Contribuyentes.

**SAE:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

**SAT.:** Servicio de Administración Tributaria.

**SECRETARÍA/SAE:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**SESESP:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

**SEFI:** Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

**SSP:** Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

**UMA:** Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

### 1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	12, 13 y 14 de agosto de 2019	En HOY SE COMPRA: las 24 horas.  En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 16:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	12, 13 y 14 de agosto de 2019	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	16 de agosto de 2019	10:00 horas
Junta de aclaraciones	19 de agosto de 2019	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	23 de agosto de 2019	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	23 de agosto de 2019	10:01 horas
Emisión y notificación del fallo	29 de agosto de 2019	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(\*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

### NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

#### 1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que NO realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no se dedique al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

#### 1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XV, artículo 18, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2019, por la cantidad de **\$1,310.00 (MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:  
BANCO: BANORTE  
CUENTA: 0190956422  
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

### **REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA**

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.

**Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).**

#### **1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:**

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la **LEY**, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

La o las juntas de aclaraciones y el acto de fallo, se realizarán asimismo de manera presencial, a los cuales podrán asistir los Licitantes.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

#### **1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Melisa Pasillas Valdivia.
- Verónica González Segovia.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Rocío Vázquez García.
- Jazmín Elizabeth Alonso Morales
- Claudia Gabriela García Silva
- Georgina Maldonado Ruteaga

#### **1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:**

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
  - a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente número. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word.**

- b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word.;**
- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: [omar.lucero@aguascalientes.gob.mx](mailto:omar.lucero@aguascalientes.gob.mx), y [rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx](mailto:rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx), debiendo **confirmar la recepción de las mismas al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260 y 5198**, respectivamente anexando el respaldo de **preguntas en archivo de Word.**

**IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.**

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato ANEXO J.A.).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los BIENES Y/O SERVICIOS, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los licitantes podrán formular preguntas pero solamente sobre las respuestas dadas por la convocante, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.

4. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

**Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.**

**1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.**

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

**Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; de conformidad con lo

señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

#### 1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

**La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:**

- a) Con fundamento en el artículo **45 fracción I** de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **1.3)** calendario de eventos y **2.4)** documentos de la convocatoria.
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solviente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
  - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
  - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
  - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;

h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;

h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron y,

h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

#### 1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierto la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el **artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI** de la **LEY**.

#### 1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

#### 1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por falta de firma en cualquier documento de su proposición incluidos sus anexos.
- f) Por incurir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- g) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los BIENES Y/O SERVICIOS, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- h) Si condiciona su proposición técnica y/o económica.
- i) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENT**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- j) Si la proposición técnica y/o económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- k) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, total y gran total).

- I) Por rebasar el techo presupuestal autorizado.

Con fundamento en lo previsto por el artículo **55 párrafo cuarto** de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

## 2

### INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

#### **2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:**

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I047-2019** para la adquisición de licencias informáticas, software y equipo para cómputo requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas áreas usuarias
3. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

#### **2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR:**

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la Adquisición de para la adquisición de licencias informáticas, software y equipo para cómputo requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas áreas usuarias.

PARTIDA	CANTIDAD	U/M	Descripción	Marca y modelo	Garantía Mínima
1	1	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMÁTICAS: LICENCIA COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, VERSION 1803. SOFTWARE HERRAMIENTA MARCA CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED CLOUD ANALYZER O SIMILAR. - PARA EL ANÁLISIS Y EXTRACCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONTENIDOS BASADOS EN LA NUBE. - PARA EXTRAER, PRESERVAR Y ANALIZAR DATOS DE DOMINIO PÚBLICO Y REDES SOCIALES PRIVADAS, MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS Y CONTENIDOS BASADOS EN LA NUBE. - BÚSQUEDA, FILTROS Y CLASIFICACIÓN DE DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SOSPECHOSOS, VÍCTIMAS, UBICACIONES, HISTORIAL DE UBICACIÓN Y RASTREE COMPORTAMIENTOS EN LÍNEA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED CLOUD ANALYZER O SIMILAR.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
2	1	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMÁTICAS: LICENCIA COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, VERSION 1803. SOFTWARE HERRAMIENTA MARCA CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO ANALYTICS ENTERPRISE O SIMILAR. - PLATAFORMA (SOFTWARE) ESCALABLE QUE AUTOMATIZA PROCESOS ANALÍTICOS Y UNIFICA ESFUERZOS DE INVESTIGACIÓN FORENSE. - SIMPLIFICA: • LA DETECCIÓN Y COMBINACIÓN INMEDIATA DE OBJETOS CON IMÁGENES Y VIDEOS, POR EJEMPLO ARMAS, DINERO, DESNUDEZ, EXPLOTACIÓN INFANTIL O DOCUMENTOS. • EL ENFOQUE EN PERSONAS DE INTERÉS CON DETECCIÓN FACIAL AUTOMÁTICA. • EL DESCUBRIMIENTO DE PISTAS DE MANERA MÁS RÁPIDA CON EL RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES. • EL ANÁLISIS DE VÍNCULOS DE LAS REDES RELACIONADAS CON EL CASO PARA REVELAR CONEXIONES OCULTAS, JERARQUÍAS DE GRUPO Y PATRONES DE COMUNICACIÓN. • LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS DE CASOS CRUZADOS POR SUJETO, TIPO DE CRIMEN O PERÍODO DE TIEMPO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO ANALYTICS ENTERPRISE O SIMILAR.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

3	1	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:          LICENCIA COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, VERSION 1803.          SOFTWARE HERRAMIENTA MARCA CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED 4PC ULTIMATE O SIMILAR. - SOFTWARE DE EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN DE EQUIPOS CELULARES QUE SE PUEDE UTILIZAR EN EL EQUIPO DE CÓMPUTO DE SU ELECCIÓN.          - ES UN CONJUNTO DE APLICACIONES PRÁCTICO, FLEXIBLE Y RENTABLE PARA CUALQUIER PERSONAL DE INVESTIGACIONES O DE INTELIGENCIA QUE NECESITE UN KIT DE HERRAMIENTAS FORENSE DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN SU PC O LAPTOP.          - BASADA EN TECNOLOGÍA DE SOFTWARE UFED COMPROBADA, PROPORCIONA A LOS USUARIOS CAPACIDADES DE AVANZADA PARA REALIZAR EXTRACCIÓN DE DATOS, DECODIFICACIONES Y ANÁLISIS DE UNA AMPLIA GAMA DE DISPOSITIVOS MÓVILES SOBRE UNA PLATAFORMA ÚNICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED 4PC ULTIMATE O SIMILAR	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
4	1	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:          LICENCIA COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, VERSION 1803.          SOFTWARE HERRAMIENTA MARCA CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED TOUCH 2 O SIMILAR.          - SOFTWARE DE EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN DE EQUIPOS CELULARES QUE SE UTILIZA EN UN EQUIPO ESTILO TABLET.          - REALIZA EXTRACCIONES FÍSICAS, LÓGICAS, DE SISTEMAS DE ARCHIVOS Y CONTRASEÑAS DE TODOS LOS DATOS (AÚN LOS BORRADOS) DESDE UN AMPLÍSIMO RANGO DE DISPOSITIVOS QUE INCLUYE TELÉFONOS TRADICIONALES Y CON FUNCIONES AVANZADAS, TELÉFONOS INTELIGENTES, DISPOSITIVOS GPS PORTÁTILES Y TABLETS DE MANO.          - CON HARDWARE PROPIETARIO, BATERÍA INTEGRADA, UNA INTERFAZ DE USUARIO INTUITIVA Y PANTALLA TÁCTIL, ACELERA LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LA INDUSTRIA FORENSE DE TELEFONÍA MÓVIL.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED TOUCH 2 O SIMILAR.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
5	10	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:          LICENCIA COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, VERSION 1803.          SOFTWARE HERRAMIENTA MARCA MICROSOFT O SIMILAR, MODELO OPEN GOBIERNO OFFICE ESTÁNDAR 2019 O SIMILAR.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MICROSOFT O SIMILAR, MODELO OPEN GOBIERNO OFFICE ESTÁNDAR 2019 O SIMILAR.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
6	1	Servicio	<p>SOFTWARE:          ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE:          MANTENIMIENTO Y POLIZA ANUAL DE 3 LICENCIAS DE SOFTWARE MARCA CILAB.NET DE LABORATORIO O SIMILAR.          INCLUYE:          - ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL MISMO.          - LLAMADAS DE SOPORTE TELEFÓNICO DE PRIMER NIVEL RELACIONADAS CON DUDAS Y ASESORÍA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PEQUEÑOS QUE NO REQUIEREN DE LA PRESENCIA DE UN INGENIERO DE SERVICIO EN EL SITIO. EN CIERTOS CASOS SI EL PROBLEMA ES ATRIBUIDO A UNA FALLA DEL SISTEMA Y/O INTERFACE SE PROGRAMARÁ UNA VISITA; Y CIERTOS CASOS DONDE EL INGENIERO LO DETERMINE SE SOLICITARÁN PERMISOS PARA ACCESO REMOTO A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS COMO TEAMVIEWER Y/O ANYDESK.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL.          TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES.          FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN.          FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO.</p>	CILAB.NET DE LABORATORIO O SIMILAR.	DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA
7	10	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:          LICENCIA ANTI VIRUS MARCA ESET ENDPOINT SECURITY O SIMILAR          - LICENCIAMIENTO POR 3 AÑOS.          - LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO GOB/EDU.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	ESET ENDPOINT SECURITY O SIMILAR	3 AÑOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA
8	1	Software	<p>SOFTWARE:          SOFTWARE SISTEMA FORENSE, MARCA CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED TOUCH 2 O SIMILAR.          INCLUYE LA RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA EQUIPO UFED CELLEBRITE TOUCH 2.          CARACTERÍSTICAS:          - SOFTWARE DE EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN DE EQUIPOS CELULARES QUE SE UTILIZA EN UN EQUIPO ESPECIAL ESTILO TABLET.          - REALICE EXTRACCIONES FÍSICAS, LÓGICAS, DE SISTEMAS DE ARCHIVOS Y CONTRASEÑAS DE TODOS LOS DATOS (AÚN LOS BORRADOS) DESDE UN AMPLIO RANGO DE DISPOSITIVOS QUE INCLUYA TELÉFONOS TRADICIONALES Y CON FUNCIONES AVANZADAS, TELÉFONOS INTELIGENTES, DISPOSITIVOS GPS PORTÁTILES Y TABLETAS DE MANO.</p>	CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED TOUCH 2 O SIMILAR.	365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

			TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
9	8	Pieza	<p>LECTOR DE RFID:          LECTORA RFID FIJA, MARCA IMPINJ O SIMILAR, MODELO R420 O SIMILAR.          CARACTERÍSTICAS:          PROTOCOLO DE INTERFAZ AÉREA:          EPC GLOBAL UHF CLASE 1 GEN 2 / ISO 18000-6C          DESEMPEÑO:          INCLUYE TODAS LAS POSIBLES CONFIGURACIONES DE DESEMPEÑO Y FUNCIONALIDAD.          REGIONES GEGRÁFICAS SOPORTADAS:          - USA, CANADÁ Y OTRAS REGIONES QUE SOPORTEN US FCC PARTE 15.          - EUROPA Y OTRAS REGIONES QUE SOPORTEN ETSI V1.2.1 (865-868 MHZ).          - BRASIL, URUGUAY          ANTENAS: 4 ANTENAS MONOSTÁTICAS DE ALTO RENDIMIENTO.</p> <p>TRANSMISIÓN DE POTENCIA:          &lt; +10.0 A +30.0 DBM (POE); &lt; +10.0 A +32.5 DBM (ABASTECEDOR UNIVERSAL DE ENERGÍA EXTERNA).</p> <p>SENSIBILIDAD MÁXIMA DE RECEPCIÓN: 82 DBM</p> <p>PERDIDA MÁXIMA DE REGRESO: 10 dB</p> <p>INTERFACE DE APLICACIÓN: PROTOCOLO EPCGLOBAL DE BAJO NIVEL DE LECTURA (LLRP) V1.0.1</p> <p>CONECTIVIDAD DE RED: 10/100 BASE-T AUTO-NEGOCIAL (FULL/HALF) CON AUTO-SENSIBILIDAD MDI/MDX PARA AUTO-CROSSOVER RJ-45.</p> <p>CONFIGURACIÓN DE DIRECCIÓN IP: DHCP, ESTÁTICA, O LINK DE DIRECCIONAMIENTO LOCAL (LLA) CON DNS MULTICAST (MDNS).</p> <p>TIEMPO DE SINCRONIZACIÓN: TIEMPO DE PROTOCOLO DE RED (NTP).</p> <p>ADMINISTRADOR DE INTERFACES: ADMINISTRACIÓN IMPINJ WEB UI; ADMINISTRACIÓN IMPINJ RSHLL CONSOLA, USANDO UN PUERTO DE ADMINISTRACIÓN SERIAL, TELNET O SSH; SNMPV2 MIBII; ADMINISTRACIÓN EPCGLOBAL DE LECTURA V1.0.1; SYSLOG</p> <p>COMUNICACIÓN CELULAR: (DISPONIBLE SÓLO A TRAVÉS DE PARTNERS AUTORIZADOS): SIERRA WIRELESS AIRLINK PINPOINT XT (COMUNICACIÓN DE DATOS POR CDMA O GSM CON GPS); SIERRA WIRELESS RAVEN XT (CDMA O GSM).</p> <p>CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN: RS-232 USANDO UN CABLE DE ADMINISTRACIÓN ESTÁNDAR TIPO CISCO (DB-9 A RJ-45); RANGO PROMEDIO: 115200, DATOS: 8 BIT, PARIDAD: NINGUNA, ALTO: 1 BIT, CONTROL DE FLUJO: NINGUNO.</p> <p>USB: DISPOSITIVO USB 1.1 (TIPO B) U PUERTO HOST (TIPO A); USB VIRTUAL DEL PUERTO SERIAL COM Y DISPOSITIVO USB SOPORTADO PARA APLICACIONES INTEGRADAS.</p> <p>FUENTES DE ENERGÍA: ENERGÍA SOBRE RED (POE) IEEE 802.3AF.; +24 VDC @ 800mA ABASTECIMIENTO EXTERNO DE ENERGÍA EXTERNO CON UN CONECTOR BLOQUEADO DE SEGURIDAD SEPARADAMENTE.</p> <p>CONSUMO DE ENERGÍA: IDLE TÍPICO LCD: POE A 30 DBM 3W 11.5W 6W; ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA A +30 DBM 3W 13.5W 6W; ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA A +32.5° DBM 3W 15W 6W (*MÁXIMO DE 31.5 DBM PARA LECTURA EN REGIONES ETSI)</p> <p>PROTECCIÓN AMBIENTAL: IEC IP52</p> <p>GOLPES Y VIBRACIÓN: MIL-STD-810G CERTIFICADO</p> <p>TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -20 °C A +50 °C</p> <p>HUMEDAD: 5% A 95%, SIN CONDENAR.</p> <p>DIMENSIONES: (H X W X D) (7.5 X 6.9 X 1.2) PULGADAS (19 X 17.5 X 3) CM</p> <p>TOLERANCIA +/-20%</p> <p>PESO: 1.5 LBS (24.5 OZ) TOLERANCIA +/- 20%.</p> <p>INCLUYE SUMINISTRO DE TODOS AQUELLOS ACCESORIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	MARCA IMPINJ O SIMILAR, MODELO R420 O SIMILAR	365 DÍAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LOS BIENES/SERVICIOS CONTRATADOS.
10	19	Pieza	<p>ANTENA:          ANTENA PARA LECTURA RFID, MARCA ASTRON O SIMILAR, MODELO 928-4 O SIMILAR          CARACTERÍSTICAS:          TIPO DIRECCIONAL YAGI/PARCHE          FRECUENCIA 896-960 MHZ          GANANCIA 7 DBI          VSWR(50 OHMS) 1:2:1 TÍPICO          ALIMENTACIÓN MÁXIMA 50 WATTS          POLARIZACIÓN VERTICAL          ELEMENTOS 4          DIÁMETRO MÁSTIL 1.25 – 2.00 PULG. (3.2 – 5.1 CM)          CONECTOR TNC MALE</p> <p>INCLUYE SUMINISTRO DE TODOS AQUELLOS ACCESORIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	ASTRON O SIMILAR, MODELO 928-4 O SIMILAR	365 DÍAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LOS BIENES/SERVICIOS CONTRATADOS.
11	8	Pieza	<p>UPS:          UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) 2KVA, MARCA APC O SIMILAR, MODELO X2000VA O SIMILAR.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:          A) PUERTOS E INTERFAZ: LONGITUD DE CABLE 2,44 M; CANTIDAD DE PUERTOS USB 2.0 1; CANTIDAD DE SALIDAS AC 10; CONECTOR NEMA 5-20P;          TIPO DE SALIDA AC NEMA 5          B) PESO Y DIMENSIONES: PESO 38.6 KG (TOLERANCIA +/- 25%); PESO DEL PAQUETE 47.7 KG (TOLERANCIA +/- 25%); ALTURA 43.2 CM (TOLERANCIA +/-</p>	APC O SIMILAR, MODELO X2000VA O SIMILAR.	365 DÍAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LOS BIENES/SERVICIOS CONTRATADOS.

			25%); ANCHO 17,8 CM (TOLERANCIA +/- 25%); PROFUNDIDAD 48,3 CM (TOLERANCIA +/- 25%). C) CONTROL DE ENERGÍA: FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FRECUENCIA DE ENTRADA 50/60; APAGADO DE EMERGENCIA SI; CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA (VA) 2000 VA; INDICE DE AUMENTO DE ENERGÍA 540 J; EFICIENCIA 97,6%; POTENCIA DE SALIDA 1800 W; SALIDA DE VOLTAJE THD 5%; VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MAX) 154 V; VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MIN) 70 V. D) CONDICIONES AMBIENTALES: ALTITUD DE FUNCIONAMIENTO 0 - 3000 M; INTERVALO DE HUMEDAD RELATIVA PARA FUNCIONAMIENTO 0 - 95%; INTERVALO DE TEMPERATURA DE ALMACENAJE -15 - 45 °C; INTERVALO DE TEMPERATURA OPERATIVA 0 - 40 °C; INTERVALO DE HUMEDAD RELATIVA DURANTE ALMACENAJE 0 - 95%; ALTITUD NO OPERATIVA 0 - 15000 M. E) APROBACIONES REGULADORAS: CERTIFICACIÓN UL 1449; ACORDE ROHS SI. F) BATERÍA: TECNOLOGÍA DE BATERÍA SEALED LEAD ACID (VRLA); NUMERO DE BATERÍAS SOPORTADAS 1; TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA 3 H G) OTRAS CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES DEL EMBALAJE: LAS DEL EMPAQUE ORIGINAL; VOLTAJE NOMINAL DE SALIDA 120; VOLTAJE NOMINAL DE ENTRADA 120; TIPO DE CONEXIÓN DE SALIDA 6 X NEMA 5-15R & 3 X NEMA 5-20R & 1 X NEMA LS-20R. H) DISEÑO: PANTALLA LED; MONTAJE EN RACK 2U; FACTOR DE FORMA RACKMOUNT/TOWER; COLOR DEL PRODUCTO NEGRO. I) DESEMPEÑO: INDICADORES LED SI; ALARMAS AUDIBLES SI; NIVEL DE RUIDO 55 DB; FORMA DE ONDA SINE.		
12	4	Pieza	TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	TP-LINK O SIMILAR, MÓDULO TL-SF1008P O SIMILAR.	365 DÍAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LOS BIENES/SERVICIOS CONTRATADOS.
13	13	Licencia	SWITCH: SWITCH PARA LA RED DE TRANSPORTE, MARCA TP-LINK O SIMILAR, MÓDULO TL-SF1008P O SIMILAR. PUERTOS E INTERFAZES JACK DE ENTRADA CD CANTIDAD DE PUERTOS BÁSICOS DE CONMUTACIÓN RJ-45 ETHERNET 8 CONTROL DE ENERGÍA CONSUMO ENERGÉTICO 53 W CONDICIONES AMBIENTALES INTERVALO DE HUMEDAD RELATIVA PARA FUNCIONAMIENTO 10 - 90% INTERVALO DE TEMPERATURA DE ALMACENAJE -40 - 70 °C INTERVALO DE HUMEDAD RELATIVA DURANTE ALMACENAJE 5 - 90% PROTOCOLOS PROTOCOLOS DE RED COMPATIBLES CSMA/CD, TCP/IP, PPF RED BIDIRECCIONAL COMPLETO (FULL DUPLEX) ESTÁNDARES DE RED IEEE 802.3 SOPORTE DE CONTROL DE FLUJO AUTO MDI / MDI-X TRANSMISIÓN DE DATOS TABLA DE DIRECCIONES MAC 1000 ENTRADAS TASA DE TRANSFERENCIA (MÁX) 0,1 GBIT/S GUARDAR Y REMITIR CARACTERÍSTICAS DE ADMINISTRACIÓN TIPO DE INTERRUPTOR NO ADMINISTRADO OTRAS CARACTERÍSTICAS DIMENSIONES (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA) (171 X 98 X 27) MM +/- 20% TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN 48VDC / 1.25A DIMENSIONES (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA) (170.2 X 99.1 X 27.9) MM (6.7 X 3.9 X 1.1) " +/- 20% TECNOLOGÍA DE CONECTIVIDAD ALÁMBRICO ANCHO DE BANDA 1.6 GBIT/S LEDS DE CONECTIVIDAD DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE CABLEADO DE RED CAT 3/4/5/5.E DISEÑO CERTIFICACIÓN FCC, CE COLOR DEL PRODUCTO NEGRO ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE ETHERNET (POE) ENERGÍA SOBRE ETHERNET (POE), SOPORTE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	ALTEST O SIMILAR, MÓDULO SIMORPORF O SIMILAR	365 DÍAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LOS BIENES/SERVICIOS CONTRATADOS.

		<p>VEHICULOS ROBADOS A NIVEL NACIONAL PROPORCIONADA POR REPUE O ALGUNA OTRA FUENTE DE INFORMACIÓN QUE DESEE VINCULAR LA DEPENDENCIA.</p> <p>LA COMUNICACIÓN ENTRE EL SOFTWARE DE LA SOLUCIÓN Y LOS EQUIPOS LOGRÁ MEDIANTE LA CONEXIÓN A LA RED DE TRANSPORTE INALÁMBRICA DE LA DEPENDENCIA, DE LA CUAL SE CONSIDERA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA DE ENLACE Y EQUIPOS. AUNADO LO ANTERIOR TAMBIÉN TENDRÁ LA OPCIÓN DE CONECTARSE A UN PUERTO VIRTUAL DENTRO DE LA RED (VPN) LOGRANDO CON ESTO UN TÚNEL POR EL CUAL SE TRANSMITIRÁ LA INFORMACIÓN DE MANERA SEGURA Y SE GARANTIZARÁ LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS.</p> <p>EL SISTEMA PERMITIRÁ AL HARDWARE RFID INTERACTUAR CON EL SOFTWARE EN LOS SIGUIENTES MÓDULOS Y ÁREAS DEL MISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. MODULO PRINCIPAL:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMITIR LA CARGA DEL HARDWARE RFID EN EL SISTEMA.</li> <li>• ACTIVAR EL USO DEL HARDWARE PARA REALIZAR LAS ACCIONES SIGUIENTES:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>O DESHABILITAR: DESCONECTAR TOTALMENTE EL DISPOSITIVO, INDICANDO QUE NO TENDRÁ USO EN ESE MOMENTO.</li> <li>O DESCONECTAR: DESCONECTAR EL DISPOSITIVO, PERO INDICANDO QUE ESTÁ EN LÍNEA.</li> <li>O DETENER: PUEDE DETENER LA OBTENCIÓN DE LECTURAS PERO AUN ESTARÁ CON CONEXIÓN.</li> <li>O INICIAR: ES PARA EL INICIO DE LECTURAS.</li> <li>O RECONEXION: MANEJA UNA RECONEXIÓN AUTOMÁTICA PARA CADA DISPOSITIVO AL MOMENTO DE PERDERSE LA COMUNICACIÓN CON EL MISMO.</li> <li>• PERMITIR EL REGISTRO DE LECTURAS.</li> <li>• ACTIVAR LA DETECCIÓN DE INCIDENTES (BÚSQUEDA LISTA NEGRA).</li> <li>• PERMITIR EL ENVÍO DE ALERTAS:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>O ENVIÓ DE MENSAJES POR CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS SITUACIONES CRÍTICAS, COMO LO SON: CUANDO UN DISPOSITIVO SE DESCONECTE Y NO PUEDA AUTO CONECTARSE; CUANDO SE OBTENGА LA LECTURA CORRESPONDIENTE A UN INCIDENTE VEHICULAR.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>2. MODULO DE ADMINISTRACIÓN             <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMITIRÁ DAR DE ALTA LA INFORMACIÓN DEL HARDWARE, TAL COMO:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>O DESCRIPCIÓN.</li> <li>O UBICACIÓN.</li> <li>O POSICIÓN GEOGRÁFICA.</li> </ul> </li> <li>• PERMITIRÁ MANEJAR LOS CATÁLOGOS DEL SISTEMA.</li> <li>• PERMITIRÁ REALIZAR BÚSQUEDAS Y REPORTES AL INCLUIR LA INFORMACIÓN RECABADA POR EL HARDWARE RFID.</li> <li>• PERMITIRÁ LA CARGA DE LISTAS NEGROAS Y DE INFORMACIÓN, PARA EL COFEJAMIENTO DE DATOS RESPECTO A LAS LECTURAS OBTENIDAS.</li> </ul> </li> <li>3. MONITOREO             <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUPERVISARÁ LAS LECTURAS RECABADAS POR EL HARDWARE RFID EN TIEMPO REAL.</li> <li>• ACTIVAR LA OBSERVACIÓN DE ALERTAS CORRESPONDIENTES A LA DETECCIÓN DE INCIDENTES AL MOMENTO QUE SEA RECABADA POR LA LECTURA DEL HARDWARE RFID.</li> <li>• PERMITIRÁ OBSERVAR SI EL HARDWARE RFID HA DEJADO DE RECABAR LECTURAS O INCLUSO LA PERDIDA DE CONEXIÓN DEL MISMO.</li> <li>• PERMITIRÁ ACTIVAR Y PODER CONSUMIR EL WS DE REPUE PARA CONSULTAS EN LÍNEA, YA SEA POR CADA LECTURA O AL QUERER OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DE UN REGISTRO.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <p>ENTREGABLE: 13 LICENCIAS DE INTEGRACIÓN AL SISTEMA PARA MONITOREO DE PORTERIAS (RFID)      INCLUYE LA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA PARA 8 PERSONAS, INICIANDO UNA VEZ QUE EL SISTEMA ESTE PUESTO EN MARCHA DURANTE 2 DÍAS CADA UNO DE 4 HORAS, DICHA CAPACITACIÓN SERÁ IMPARTIDA POR PERSONAL DEL PROVEEDOR EN EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4, DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE ESTABLEZCA EL C4 PARA TAL EFECTO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	
14	1	<p>Licencia</p> <p>LICENCIAS INFORMATICAS:          LICENCIA CENTRAL PARA MONITOREO DE ARCOS (RFID, MARCA ALTEST O SIMILAR, MODELO SIMOPORF O SIMILAR.          EL SISTEMA TENDRÁ LA CAPACIDAD DE MONITOREAR EL PASO DE VEHICULOS QUE TIENEN ADHERIDA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EMITIDA POR REPUE POR LOS DIVERSOS PUNTOS ENCARGADOS DE RECOPILAR LA LECTURA DE LOS MISMOS MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE RADIO FRECUENCIA PARA EL ESTÁNDAR ISO/IEC 18000-6C ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REPUE. Dicha LECTURA SE LOGRÁ VERIFICANDO QUE SEA UNA CONSTANCIA VALIDA A NIVEL NACIONAL Y QUE EN SU CASO HAYA SIDO EXPEDIDA POR EL ESTADO. AL OBTENER EL DATO LEÍDO (ENTENDIENDO POR DATO LEÍDO LOS TRES DATOS QUE DAN UNICIDAD A LA IDENTIDAD DEL VEHICULO: TAG ID DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, FOLIO DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, Y EL NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR-NIV), EL SISTEMA OBTIENE LA INFORMACIÓN DESCRIPTIVA DEL VEHICULO, LA CUAL DEBÍO DE HABER SIDO VINCULADA PREVIAMENTE POR EL ESTADO, TANTO A BASES DE DATOS ESTATALES COMO A LA BASE DE DATOS NACIONAL, POR LO QUE EL SISTEMA DEBERÁ ESTAR HABILITADO PARA CONSULTAR AMBAS, ES DECIR, BASES DE DATOS ESTATALES Y LA NACIONAL. DE IGUAL FORMA EL SISTEMA DEBERÁ CONTEMPLAR LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL VEHICULO DENTRO DEL ESTADO, ASÍ COMO POR PARTE DE</p>	<p>ALTEST O SIMILAR,          MODELO SIMOPORF O SIMILAR.</p> <p>365 DIAS NATURALES          CONTRA CUALQUIER          FALLA QUE AFECTE LOS          BIENES/SERVICIOS          CONTRATADOS.</p>

		<p>LAS DIVERSAS FUENTES PROPORCIONADAS A NIVEL NACIONAL (WEB SERVICE DE CONSULTA AL RVRYR DE REPUE) O QUE DESIGNE LA DEPENDENCIA. CONSTA DE LOS SIGUIENTES MÓDULOS:</p> <p><b>MODULO PARA CONTROL CENTRAL</b>          PARTE VITAL DE LA SOLUCIÓN ES QUE DEBERÁ MANTENER LA CONEXIÓN CONSTANTE CON LOS PORTALES EQUIPADOS Y ENCARGADOS DE OBTENER LA LECTURA DE LOS DIVERSOS VEHÍCULOS QUE PASEN POR ESOS PUNTOS, PARA LO CUAL ESTE MÓDULO COMPLEMENTA ESTA ACCIÓN. DENTRO DE ESTE APARTADO SE DESPRENDEN VARIAS ACCIONES, POR LO CUAL SE DESCRIBEN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p><b>MONITOREO RFID CENTRAL:</b> MOSTRARÁ EL PUNTO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS DIVERSOS DISPOSITIVOS INTEGRADOS PARA LA LECTURA DE LAS CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN, DE IGUAL FORMA SE PUEDE CAMBIAR EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS SEGÚN CONVENGA. ESTO CON PREVIO ACCESO AUTORIZADO</p> <p><b>MANEJO DE EVENTOS POR PARTE DE USUARIOS:</b> SERÁ CAPAZ DE MANEJAR EL ÁREA PARA PODER VISUALIZAR EL HISTÓRICO DE ACCIONES REALIZADAS POR ALGÚN USUARIO SOBRE EL ESTADO DE ALGÚN DISPOSITIVO.</p> <p><b>MANEJO DE EVENTOS POR DISPOSITIVOS:</b> DEBERÁ GENERAR UN LISTADO DE LAS ACCIONES PRESENTADAS POR ALGÚN DISPOSITIVO.</p> <p><b>MANEJO DE EVENTOS POR CONEXIÓN DE USUARIOS:</b> DEBERÁ GENERAR UN LISTADO DE LAS ACCIONES DE CONEXIÓN DE LOS USUARIOS CON PERMISOS DE MONITOREO PARA CADA DISPOSITIVO.</p> <p><b>ENVIO DE ALERTAS:</b> SERÁ CAPAZ DE GENERAR ENVÍO DE MENSAJES DE ALERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS SITUACIONES CRÍTICAS, COMO LO SON CUANDO SE OBTENGA LA LECTURA CORRESPONDIENTE A UN INCIDENTE VEHICULAR.</p> <p><b>MODULO CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN</b>          CONSISTE EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE EL SISTEMA PUEDA OPERAR DE MANERA GRATIFICANTE. PARA LO CUAL SE DIVIDE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p><b>DISPOSITIVOS:</b> DEBERÁ SER CAPAZ DE MOSTRAR Y AGREGAR LOS DISTINTOS DISPOSITIVOS QUE SE ENCARGARÁN DE LEER LAS CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN EN LAS DIVERSAS PORTERÍAS.</p> <p><b>USUARIOS:</b> DEBERÁ VISUALIZAR EN ESTE APARTADO EL MANEJO DE LOS DISTINTOS ROLES QUE PUEDE TENER UN USUARIO DENTRO DE LA SOLUCIÓN, ASÍ COMO EL ALTA DE LOS MISMOS.</p> <p><b>CATALOGOS:</b> DEBERÁ SER CAPAZ DE DAR DE ALTA LOS DIVERSOS CATÁLOGOS DE INFORMACIÓN QUE SE MANEJAN PARA QUE SISTEMA FUNCIONE CORRECTAMENTE.</p> <p><b>ESTATUS:</b> PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTATUS JURÍDICO DE CADA VEHÍCULO DEL CUAL SE OBTUVO LA LECTURA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, EL SISTEMA DEBERÁ CONTAR CON UN APARTADO PARA DAR DE ALTA REPORTES LOCALES, CON LOS DATOS DESCRIPTIVOS DEL MISMO, Y LA CARGA DE LA BASE DE DATOS NACIONAL DE VEHICULOS ROBADOS DE REPUE.</p> <p><b>REPORTES:</b> DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD DE GENERAR REPORTES ENCAUSADOS A LOS REGISTROS OBTENIDOS DE MANERA HISTÓRICA, CONSIDERARÁ LA GENERACIÓN DE LOS MISMOS DE MANERA GENERAL, POR REGIÓN, POR UBICACIÓN, POR DISPOSITIVO, CONTEMPLANDO LAS LECTURAS Y LOS INCIDENTES GENERADOS.</p> <p><b>BUSQUEDAS:</b> SERÁ CAPAZ DE REALIZAR DIVERSAS BÚSQUEDAS, YA SEA POR VEHÍCULO EN ESPECÍFICO, POR FECHAS, POR LECTURA O INCIDENTE. GENERANDO UN LISTADO DE LAS DIVERSAS LECTURAS CORRESPONDIENTES Y SU GEO REFERENCIA EN UN MAPA GEGRÁFICO.</p> <p>EL EQUIPO INCLUYE SIN COSTO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 4 ARCOS UBICADOS EN PUERTA ORIENTE (2 ARCOS, UNO DE ENTRADA Y OTRO DE SALIDA AL ESTADO), PUERTA PONIENTE (2 ARCOS, UNO DE ENTRADA Y OTRO DE SALIDA AL ESTADO), 4 PUNTOS FIJOS DENTRO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE 3 ANTENAS EN PUERTA NORTE (1 CARRIL DE SALIDA AL ESTADO Y 1 EN CARRIL DE ENTRADA AL ESTADO) Y EN PUERTA SUR (1 CARRIL DE ENTRADA AL ESTADO) TODO ELLO CONSISTE EN:</p> <p><b>SUMINISTRO ELECTRICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MATERIAL ELÉCTRICO QUE SE REQUIERA PARA LA PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO YA INSTALADO.</li> <li>- PUESTA A PUNTO DE LAS TIERRAS FÍSICAS.</li> <li>- SUMINISTRO NECESARIO PARA PUESTA A PUNTO DEL CABLEADO INTERNO.</li> <li>- PUESTA A PUNTO DE LAS TOMAS DE CORRIENTE.</li> <li>- REEMPLAZAR O REPARAR LOS EQUIPOS DE RESPALDO PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p>EN RELACIÓN A LA RED LOCAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PUESTA A PUNTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO INTERNO.</li> <li>- PUESTA A PUNTO DE LAS CONEXIONES FÍSICAS PARA LOS EQUIPOS.</li> <li>- PUESTA A PUNTO DE LA CONECTIVIDAD INTERNA.</li> <li>- PUESTA A PUNTO DE LA CONECTIVIDAD A SERVIDOR CENTRAL.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUMINISTRO DE TODOS AQUELLOS ACCESORIOS DE SUJECCIÓN (ABRAZADERAS, MANGUERAS, ETC.), COMUNICACIÓN LOCAL (SWITCH, CABLEADO ESTRUCTURADO UTP, CONECTORES, UPS, ETC.), SISTEMA ELÉCTRICO (CABLEADO ELÉCTRICO, MANGUERAS, ETC.) QUE SEAN NECESARIOS PARA LA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</li> </ul> <p><b>CONFIGURACIÓN:</b></p>	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONFIGURAR LOS EQUIPOS RFID: 8 LECTORAS RFID FIJAS Y 19 ANTENAS PARA LECTURA RFID.</li> <li>• CONFIGURAR EL EQUIPO TIPO SERVIDOR, EL CUAL PROCESARÁ LAS LECTURAS OBTENIDAS Y EL EQUIPO DE CÓMPUTO DONDE SE PODRÁN MOSTRAR LAS LECTURAS DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REPUBE.</li> <li>• CONFIGURAR LOS ELEMENTOS LOCALES DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ARCOS Y PUNTOS FIJOS Y EL NODO DE INTERCONEXIÓN HACIA LA RED DE GOBIERNO.</li> </ul> <p>ASEGURAR LA COMPLETA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS EQUIPOS RFID Y EL SISTEMA QUE PROCESARÁ Y ADMINISTRARÁ LAS LECTURAS OBTENIDAS Y EL EQUIPO DONDE SE PODRÁ OBSERVAR CADA UNA DE ELLAS, EL CUAL IMPLEMENTARÁ EL COMPONENTE O LIBRERÍA DE LECTURA DINÁMICA DE REPUBE, ASÍ COMO, COEXISTIR CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DISPUESTAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>PUESTA EN OPERACIÓN:</p> <p>UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL TODO EL EQUIPO RFID, DEBERÁ DE CONTAR CON LA CAPACIDAD DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJAR CON EL COMPONENTE DE LECTURA DINÁMICO DE REPUBE.</li> <li>• REGISTRAR EL PASO DE VEHÍCULOS QUE TENGAN ADHERIDA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REPUBE.</li> <li>• MOSTRARÁ LA INFORMACIÓN SEGÚN CORRESPONDA AL VEHÍCULO, SI LA CONSTANCIA SE HA EMITIDO PREVIAMENTE POR EL ESTADO O POR ALGÚN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA.</li> <li>• VERIFICARÁ LA SITUACIÓN JURÍDICA DE CADA VEHÍCULO DENTRO DEL ESTADO, COMO POR PARTE DE LA BASE DE DATOS DE VEHÍCULOS ROBADOS A NIVEL NACIONAL PROPORCIONADA POR REPUBE.</li> <li>• GENERARÁ REPORTES ENCAUSADOS A LA CANTIDAD DE LECTURAS REGISTRADAS.</li> <li>• REALIZARÁ BÚSQUEDAS DE ACUERDO A LAS LECTURAS REGISTRADAS.</li> </ul> <p>INCLUYE LA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA PARA 8 PERSONAS, INICIANDO UNA VEZ QUE EL SISTEMA ESTE PUESTO EN MARCHA DURANTE 2 DIAS CADA UNO DE 4 HORAS, DICHA CAPACITACIÓN SERÁ IMPARTIDA POR PERSONAL DEL PROVEEDOR EN EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4, DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE ESTABLEZCA EL C4 PARA TAL EFECTO.</p> <p>ENTREGABLE: 1 LICENCIA CENTRAL PARA MONITOREO DE ARCOS (RFID)</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>		
15	1	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:</p> <p>LICENCIA ANUAL DE PROTECCIÓN MARCA ESET O SIMILAR, ANTIVIRUS ENDPOINT O SIMILAR, LA CUAL INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COBERTURA PARA 60 USUARIOS.</li> <li>- ESET ENDPOINT ANTIVIRUS PARA WINDOWS/MAC.</li> <li>- ESET NOD32 ANTIVIRUS BUSINESS EDITION PARA LINUX. ANTIVIRUS Y ANTISPYWARE.</li> </ul> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ELIMINE TODAS LAS FORMAS DE AMENAZAS, INCLUYENDO VIRUS, ROOTKITS, GUSANOS Y SPYWARE, Y MANTENGA LA RED PROTEGIDA, ESTÉ O NO EN LÍNEA.</li> <li>- LA BASE DE DATOS DE REPUTACIÓN BASADA EN LA NUBE DE ESET INCREMENTA LA VELOCIDAD DE EXPLORACIÓN Y MINIMIZA LA DETECCIÓN DE FALSOS POSITIVOS.</li> </ul> <p>SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSIONES BASADO EN EL HOST (HIPS):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROPORCIONA PROTECCIÓN ANTE LA MANIPULACIÓN INDEBIDA Y PROTEGE EL REGISTRO DEL SISTEMA, LOS PROCESOS, LAS APLICACIONES Y LOS ARCHIVOS ANTE MODIFICACIONES NO AUTORIZADAS; ES POSIBLE PERSONALIZAR EL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA HASTA EN EL MÁS ÍNFIMO DETALLE E INCLUSO DETECTAR LAS AMENAZAS DESCONOCIDAS POR SU CONDUCTA SOSPECHOSA.</li> </ul> <p>CONTROL DE DISPOSITIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PERMITE BLOQUEAR MEDIOS Y DISPOSITIVOS NO AUTORIZADOS SEGÚN REGLAS Y PARÁMETROS PREDEFINIDOS. CONFIGURE LOS PERMISOS DE ACCESO (LECTURA/ESCRITURA, LECTURA, BLOQUEADO) PARA MEDIOS, DISPOSITIVOS, USUARIOS Y GRUPOS INDIVIDUALES.</li> </ul> <p>AUTOEXPLORACIÓN DE MEDIOS EXTRAÍBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPLORA EN FORMA AUTOMÁTICA LOS USB, CD Y DVD CUANDO SE INSERTAN PARA ELIMINAR ARCHIVOS AUTOEJECUTABLES Y OTROS RIESGOS DE MEDIOS EXTRAÍBLES. ELIGA ENTRE LAS SIGUIENTES OPCIONES DE EXPLORACIÓN: INICIAR AUTOMÁTICAMENTE/NOTIFICAR (AVISAR AL USUARIO)/NO EXPLORAR.</li> </ul> <p>PROTECCIÓN PARA PLATAFORMAS MULTIPLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- INTERCAMBIE ARCHIVOS Y ELEMENTOS ADJUNTOS DE CORREOS ELECTRÓNICOS ENTRE ENDPOINTS DE WINDOWS, MAC Y LINUX, CON LA CONFIANZA DE QUE EL MALWARE DIRIGIDO A CUALQUIERA DE ESTAS PLATAFORMAS SE DETECTARÁ Y ELIMINARÁ EN FORMA AUTOMÁTICA.</li> <li>- EVITA QUE LAS MACS SE CONVIERTAN EN PORTADORAS DE MALWARE Y CONTAGIEN LA RED CORPORATIVA.</li> </ul>	ESET O SIMILAR, ANTIVIRUS ENDPOINT O SIMILAR.	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

			<p>BAJO IMPACTO EN EL SISTEMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DEJA MÁS RECURSOS DEL SISTEMA DISPONIBLES PARA LOS PROGRAMAS QUE UTILIZA A DIARIO.</li> <li>- NUESTRO SOFTWARE TAMBIÉN SE EJECUTA EN FORMA FLUIDA Y SIN PROBLEMAS EN HARDWARE MÁS ANTIGUO, LO QUE LE AHORRA EL TIEMPO Y EL GASTO DE TENER QUE ACTUALIZAR LAS ENDPOINTS.</li> </ul> <p>VARIOS FORMATOS DE REGISTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- GUARDE REGISTROS EN FORMATOS COMUNES (CSV, TEXTO SIN FORMATO O REGISTROS DE SUCESOS DE WINDOWS) PARA SU ANÁLISIS O RECOPILACIÓN INMEDIATOS.</li> <li>- APROVECHE LAS VENTAJAS DE QUE LAS HERRAMIENTAS SIEM DE TERCEROS PUEDAN LEER LOS DATOS; RSA ENVISION CUENTA CON SOPORTE DIRECTO MEDIANTE UN COMPLEMENTO.</li> </ul> <p>REVERSIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REVIERTA LAS ACTUALIZACIONES DE FIRMAS DE VIRUS Y DE MÓDULOS A UN ESTADO PREVIO DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO EN CASO DE ENCONTRAR INCOMPATIBILIDADES CON EL SISTEMA.</li> <li>- CUENTE CON LA OPCIÓN DE CONGELAR LAS ACTUALIZACIONES TEMPORALMENTE O HASTA SU MODIFICACIÓN MANUAL.</li> </ul> <p>ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO ANUAL PARA 60 USUARIOS.          FORMA DE ENTREGA: EN SITIO/REMOTO.</p>		
16	30	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:          LICENCIA ANUAL DE ANTIVIRUS MARCA ESET,O SIMILAR END POINT PROTECTION ADVANCED ESET ENDPOINT ANTIVIRUS PARA WINDOWS/MAC. ESET NOD32 ANTIVIRUS BUSINESS EDITION PARA LINUX. PROTECCIÓN PARA MOBILE SECURITY CON: ESET ENDPOINT SECURITY PARA ANDROID PROTECÓN PARA SEGURIDAD DE ARCHIVOS CON: ESET FILE SECURITY. ADMINISTRACIÓN REMOTA CON: ESET REMOTE ADMINISTRATOR.</p> <p>*ESTAS LICENCIAS SERAN AGREGADAS AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALIA GENERAL:          -ID PUBLICO 3AD-XX4-WRK          -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490          -FECHA DE EXPIRACION: 02/08/2020</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES.</p> <p>ENTREGAR EL CERTIFICADO DE CONFIRMACIÓN DE LICENCIA DE USUARIO DEL FABRICANTE.</p>	ESET,O SIMILAR END POINT	365 DIAS NATURALES.
17	24	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:          LICENCIA MARCA MICROSOFT OFFICE, O SIMILAR STANDAR 2019, OPEN GOBIERNO (021-10618).</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.</p> <p>ENTREGAR EL CERTIFICADO DE LA EMISIÓN DE LICENCIA OPEN DEL FABRICANTE.</p>	MICROSOFT OFFICE, O SIMILAR	365 DIAS NATURALES.
18	1	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:          LICENCIA DE DEVEXPRESS UNIVERSAL, O SIMILAR NEW PERPETUAL LICENSE V18.2.6, DEVEXPRESS WINFORMS CONTROLS. DEVEXPRESS ASP.NET WEBFORMS CONTROLS. DEVEXPRESS ASP.NET BOOTSTRAP CONTROLS. DEVEXPRESS ASP.NET MVC EXTENSIONS. DEVEXPRESS WPF CONTROLS. NET REPORTING. DEVEXTREME ASP.NET MVC &amp; CORE. DEVEXTREME (HTML5-JS). WINDOWS 10 APP CONTROLS. NATIVE MOBILE UI CONTROLS. CODERUSH ULTIMATE (CODERUSH CLASSIC, CODERUSH FOR ROSLYN). DATA VISUALIZATION DASHBOARDS. DOCUMENT SERVER. EXPRESSAPP FRAMEWORK (XAF).</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.</p>	DEVEXPRESS UNIVERSAL, O SIMILAR	365 DIAS NATURALES
19	3	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:          LICENCIA DE VISUAL STUDIO PRO, O SIMILAR 2017, OPEN GOBIERNO (C5E-01323) TIPO DE LICENCIA: PERPETUO PLAZO DE LICENCIA: INDEFINIDO PLATAFORMA COMPATIBLE: WINDOWS SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS 10, WINDOWS SERVER 2016, WINDOWS 8.1, WINDOWS SERVER 2012 R2, WINDOWS 7.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.</p> <p>ENTREGAR EL CERTIFICADO DE LA EMISIÓN DE LICENCIA OPEN DEL FABRICANTE.</p>	VISUAL STUDIO PRO, O SIMILAR 2017	365 DIAS NATURALES.
20	1	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:          LICENCIA GRAPECITY O SIMILAR, MODELO ACTIVEREPORTS PROFESSIONAL V12 O SIMILAR, CREACIÓN DE INFORMES: INFORMES EN VISUAL STUDIO CON EL COMPLEMENTO VSDESIGNER, DISEÑO SIN CÓDIGO CON PRODESIGNER INDEPENDIENTE, INFORMES AD-HOC PARA USUARIOS FINALES EN LA WEB Y EN EL ESCRITORIO. FUENTES DE DATOS: MICROSOFT SQL SERVER, PROVEEDOR DE CLIENTE ORACLE, ARCHIVOS CSV, FUENTES DE DATOS JSON, FUENTES DE DATOS XML, PROVEEDORES DE ODBC, PROVEEDORES OLEDB, OBJETOS DE DATOS, PROVEEDORES DE DATOS PERSONALIZADOS EXTENSIBLES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 15</p>	GRAPECITY O SIMILAR	365 DIAS NATURALES.

DIAS NATURALES.			
21	1	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:                      LICENCIAMIENTO ANUAL DE CREATIVE CLOUD, O SIMILAR TODAS LAS APLICACIONES (PHOTOSHOP, STOCK,LIGHTROOM, ILLUSTRATOR, INDESIGN, ADOBE XD, ADOBE PREMIERE RUSH, ADOBE PREMIERE PRO, AFTER EFFECTS, DREAMWEAVER, ACROBAT PRO, ACROBAT READER DC).</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DIAS NATURALES.</p>
22	1	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:                      LICENCIA DE ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN ESTADÍSTICA, MARCA QLIK SENSE O SIMILAR.                      INCLUYA 1 LICENCIA QLIK SENSE ANALYZER USER CON CAPACIDADES DE CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS VISUALES MULTI-DISPOSITIVO.</p> <p>SOPORTE Y MANTENIMIENTO PRIMER AÑO: CUMPLA CON EL SOPORTE TÉCNICO Y LA GARANTÍA CONTRA FALLAS Y/O DEFECTOS DE FÁBRICA POR EL PERÍODO DE UN AÑO (365 DIAS NATURALES).</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO:                      A) GRAVEDAD 1: 2 HORAS.                      B) GRAVEDAD 2: 4 HORAS.                      C) GRAVEDAD 3: UN DIA LABORABLE.</p> <p>NOTA: INCLUYE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS ADQUIRIDAS EN 2018: 1 QLIK SENSE PROFESSIONAL USER, QLIK ANALYZER USER; ASÍ COMO 1 QLIK CONTINUOUS CLASSROOM DATA ARCHITECT.</p>

**Notas:**

La adjudicación será POR PARTIDA TOTAL a un solo proveedor, es decir, cada partida será adjudicada de manera individual y el proveedor podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas, a excepción de las partidas 9, 10, 11, 12, 13 y 14, las cuales para compatibilidad de los equipos se adjudicarán a un solo proveedor. (Ver siguientes condiciones)

Condiciones que aplican a las partidas 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

El Licitante que participe en las partidas 9, 10, 11, 12, 13 y 14, deberá ofertar todas en su conjunto. En el caso de que solo oferte una o varias de las mencionadas partidas y no la totalidad quedarán desechadas las mismas.

En caso de que la oferta económica del licitante rebase el techo presupuestal en una o varias de las partidas números 9, 10, 11, 12, 13 y 14 quedaran desechadas todas en su conjunto.

**CONSIDERACIONES ESPECIALES.**

1. En las referencias de “Marca similar y/o Equivalente” significa que los BIENES Y/O SERVICIOS que sean ofertados deberán ser de IGUAL O SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.
2. La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
3. No se señalan precios de referencia por tratarse de precios fijos para la evaluación, y no de una oferta subsecuente de descuento.
4. No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales o internacionales que pueden proveer por si mismos los BIENES Y/O SERVICIOS materia de la presente licitación.
5. Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

### 2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

Partidas:	Tiempo de entrega:	Responsable de recepción:	Lugar de entrega:
1, 2, 3, 4 y 5	30 días naturales	ING. Balam García Rivera, Director General de Policía Cibernética, o quien lo sustituya en sus funciones.	Oficinas de la Dirección General de Policía Cibernética, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojo Caliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
6 y 7	20 días naturales	Lic. Silvia Mireya Montelongo, Directora del Centro de Evaluación y Confianza del Estado de Aguascalientes o quien la sustituya en sus funciones.	Oficinas de Centro de Evaluación y Confianza ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojo Caliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
8	30 días naturales	C. César Ramón Covarrubias Alba, Director de la Unidad de Análisis de Información, o quien lo sustituya en sus funciones.	Oficinas de la Fiscalía General del Estado ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas
16, 17, 18, 19, 20 y 21	15 días naturales	T.S.U. Francisco Javier González González, Director de Telecomunicaciones y Soporte o quien lo sustituya en sus funciones.	Oficinas de Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, ubicadas en Avenida de los Conos #105, Ojo Caliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas
22	5 días naturales	Mtro. Juan Manuel Díaz Becerra, Director General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, o quien lo sustituya en sus funciones.	Oficinas de Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, ubicadas en Avenida de los Conos #105, Ojo Caliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
9,10, 11, 12, 13 y 14	60 días naturales		
15	7 días naturales		

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

### 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, y **69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
1.	Escrito que contenga su <b>Oferta técnica</b> en <b>original y copia simple</b> , con la descripción pormenorizada de los BIENES Y/O SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <b>Anexo B</b> de la convocatoria.  El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <b>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.  En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.  Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.
2.	Escrito que contenga su <b>Oferta económica</b> en <b>original y copia simple</b> conforme al <b>Anexo C</b> , deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC, firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <b>un dispositivo USB o CD en archivos editables</b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.

	<p><i>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</i></p> <p><i>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i></p>
<b>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</b>	
3.	<p><b><u>Original y copia</u></b> del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, comprobante del pago directo ante SEFI, el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente convocatoria.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la <b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b> debiendo anexar además <b><u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u></b></p>
4.	Carta <b>compromiso</b> de acuerdo al <b>Anexo D</b> de la convocatoria. ( <b>I llenar y presentar</b> ).
5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el <b>Anexo E</b> de la convocatoria.</li> <li>• Escritura constitutiva <b><u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u></b> y última modificación a dicha acta constitutiva, <b><u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u></b> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</li> <li>• Poder General para actos de administración <b>o especial</b> para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <b><u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</u></b></li> </ul> <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <b><u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</u></b></p>
6.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. ( <b>Anexo F</b> ) <b>Ver formato de referencia.</b>
7.	<p><b><u>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición,</u></b> (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <b>o bien</b> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <b><u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u></b></p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <b>o bien</b> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <b><u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u></b></p>
8.	<p>Deberá presentar <b>relación</b> que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de <b>BIENES Y/O SERVICIOS</b> similares <b><u>durante el último año</u></b> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (<b>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</b>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (<b>Anexo G</b>).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p> <p><b>Ver formato de referencia.</b></p>
9.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el <b>Anexo H</b> de la convocatoria. (<b>I llenar y presentar formato</b>).</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la <b>opinión positiva del SAT</b>., vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al <b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b></p>

	calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una garantía de cumplimiento de contrato</li> <li>b) Garantía de calidad y vicios ocultos</li> </ul> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo I</b>.</p>
11.	Escrito mediante el cual presente una <b>Declaración de integridad</b> , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el <b>Anexo J</b> de la convocatoria ( <b>llenar y presentar formato</b> )
12.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el <b>Anexo K</b> de la convocatoria ( <b>llenar y presentar formato</b> ). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.
13.	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, de acuerdo al <b>Anexo L</b>.</p> <p>En caso de que el licitante tenga personal contratado por outsourcing deberá manifestarlo en el <b>Anexo L</b>, debiendo presentar <b>el original del contrato o copia certificada y copia simple de dicho contrato</b>, así como el original de la <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> expedida a nombre de la sociedad contratada bajo ese esquema, vigente al acto de apertura de proposiciones de acuerdo al apartado 1.3).</p>
14.	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus <b>Obligaciones Fiscales Estatales</b> de conformidad con el <b>Anexo M</b> de la convocatoria. cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (<b>llenar y presentar formato</b>).</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p> <p>Nota: En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento.</p>
15.	<p><b>Este requisito solo aplica para licitantes extranjeros.</b> Escrito de aceptación de legislación aplicable y tribunales competentes, en caso de ser persona física o persona moral nacional, deberá mencionar la leyenda “<b>NO APLICA</b>”</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (<b>Anexo N</b>). Ver formato de referencia.</p>
16.	<p><b>Este requisito aplica para las partidas números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15 y 16.</b> El Licitante deberá presentar, <b>carta original del fabricante o de distribuidor mayorista (partner)</b> firmada por el representante legal en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado (<b>en caso de ser carta de fabricante</b>) y <b>en caso de ser carta de distribuidor, deberá presentar carta del fabricante expedida a nombre del distribuidor o mayorista</b>; en ambos casos, se deberá manifestar que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en el soporte y mantenimiento de BIENES Y/O SERVICIOS afines a los solicitados.</p> <p><b>Importante:</b> Deberá anexar al presente requisito copia simple de identificación oficial vigente de quien firme la carta de fabricante o distribuidor, se acepta Pasaporte, INE o IFE.</p> <p>Se acepta que presente la carta del <b>fabricante o distribuidor</b> (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato.</p>
17.	<b>Aplica solo para las partidas 9,10, 13 y 14.</b> El licitante deberá anexar a la presente copia simple del Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o adquisición de Tecnología de Radio Frecuencia y Asesoría Técnica emitido por la Dirección General del Registro

	<p>Público Vehicular, en el cual debe de aparecer en el listado como integrador validado para realizar el proceso de grabado y pegado de las constancias de inscripción; administración y control de proceso o soluciones relacionadas con RFID o sistemas; y de igual manera, el hardware que maneje la solución debe de encontrarse en el listado de fabricantes de equipos RFID homologados al estándar ISO/IEC 18000-6C.</p> <p>Así mismo, presentar carta expedida por el licitante donde se haga constar que el software materia de esta adquisición ha sido enajenado e implementado en 3 entidades federativas mencionando número de contrato, pedido o número de factura correspondiente, así como entregar una carta expedida por al menos 3 Estados de la República Mexicana donde acredita que ha implementado Arcos o porterías de lectura dinámica o RFID, donde las lecturas recabadas por los equipos se hicieron en movimiento arriba de 160 Km/hr.</p> <p>Además deberá presentar una carta donde acredita que es un “integrador asociado” para la marca IMPINJ, y por tal razón puede instalar y dar soporte a todos los equipos instalados en el proyecto, dado que los equipos RFID a instalar pertenecen a dicha marca.</p>
18.	<p><b>Aplica solo para las partidas 13 y 14.</b> El licitante deberá proporcionar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual se compromete a suministrar las licencias, integraciones y adecuaciones al sistema y el soporte telefónico y en sitio durante la vigencia de la póliza.</p> <p>Estos servicios deberán ser prestados con una certificación en CMMI NIVEL 2. Por lo que aunado a este escrito deberá presentar copia del certificado vigente y la liga de internet del ente certificador que corresponda, en donde aparezca vigente la certificación de la empresa licitante.</p>
19.	<p><b>Aplica solo para las partidas 1, 2, 3, 4 y 8.</b> Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de soporte telefónico y en sitio durante la vigencia de la garantía, el cual deberá ser prestado por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante, por lo que aunado a este escrito deberá prestar evidencia de las certificaciones CELLEBRITE CCME, CELLEBRITE CCLO y CELLEBRITE CCPA, emitidas por el fabricante.</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>

**Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:**

**NOTA 1:** TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

**NOTA 2:** LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

**NOTA 3:** TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD**

El **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el licitante acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

## PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto se obligan a sacar en paz y a salvo a la Convocante respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para esta.

### 2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el **BIEN**.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la **SAE**, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta LICITACIÓN y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

### 2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) en original y copia simple, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los BIENES Y/O SERVICIOS.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES Y/O SERVICIOS** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.(Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES Y/O SERVICIOS** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES Y/O SERVICIOS** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES Y/O SERVICIOS** sin costo para la **SAE**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

**Nota:** A efecto de evitar errores y/o discrepancias y por tal razón su posible desechamiento, se recomienda calcular los valores a dos dígitos y en hoja Excel.

## 2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será *POR PARTIDA TOTAL* a un solo proveedor, es decir, cada partida será adjudicada de manera individual y el proveedor podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas, a excepción de las partidas 9, 10, 11, 12, 13 y 14, las cuales se adjudicarán a un solo proveedor. (Ver siguientes condiciones)

Condiciones que aplican a las partidas 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

El Licitante que participe en las partidas 9, 10, 11, 12, 13 y 14, deberá ofertar todas en su conjunto. En el caso de que solo oferte una o varias de las mencionadas partidas y no la totalidad quedarán desechadas las mismas.

En caso de que la oferta económica del licitante rebase el techo presupuestal en una o varias de las partidas números 9, 10, 11, 12, 13 y 14 quedaran desechadas todas en su conjunto.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **SAE** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2), 2.4) y Anexos de la convocatoria.

**En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.**

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **CONTRALORÍA**.

## 2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto 1.3).

## 2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

**1) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la SAE, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. **Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.** Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo I**)

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no entregue los BIENES Y/O SERVICIOS** al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción de los entes requirentes en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la SAE, a través de los entes requirentes representados por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los BIENES Y/O SERVICIOS adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

**2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y VICIOS OCULTOS.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los BIENES Y/O SERVICIOS, **por el plazo mencionado en cada de las partidas en que resulte adjudicado y que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria.**

A través de dichas pólizas el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los BIENES Y/O SERVICIOS a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, es decir defectos de fabricación o fallas de cualquier índole, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir del momento en que sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

**2.10) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS?:**

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **BIENES Y/O SERVICIOS** en malas condiciones o mala calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENT** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **BIENES Y/O SERVICIOS** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENT**.

**GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:**

- a) Cuando los **BIENES Y/O SERVICIOS** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los **BIENES Y/O SERVICIOS** tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requiere.
- c) Cuando los **BIENES Y/O SERVICIOS** presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **BIENES Y/O SERVICIOS** dañados en un plazo que se establece en el apartado 2.2) de la presenta convocatoria, contando a partir de la comunicación del defecto o daño, sin cargo adicional para el Ente Requiere, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

**2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los **BIENES Y/O SERVICIOS**, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

## 3

### FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

#### 3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes)**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **SAE** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

#### 3.2) CONDICIONES DE PAGO:

**La CONVOCANTE no otorgará anticipos.**

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de CFDI deberán presentarse en las oficinas del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes** ubicadas en Calle de los Conos No. 105, fraccionamiento Ojo Caliente INEGI, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

**Los datos de facturación son los siguientes:**

**Secretaría de Finanzas**

Av. de la Convención Ote. Número 102  
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.  
**R.F.C.: SFI-011030-DU4**

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

### **3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:**

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural de mora en función de los BIENES Y/O SERVICIOS no entregados de acuerdo a las fechas establecidas en el apartado 2.2) y Anexos B. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del proveedor, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la SAE. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La SAE podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del contrato en términos del artículo 74 y 75 de la Ley.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **SAE**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

### **3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:**

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

### **3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:**

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES Y/O SERVICIOS** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

### **3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:**

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES Y/O SERVICIOS** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES Y/O SERVICIOS** ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

## **INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS**

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUijMofvJ9OApTogQE8dqOyB%2by6RvgI6hCrRSGk8%2bLkEY9rqqBnO3Mbmr6fX>

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del BIEN
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

**NOTAS ADICIONALES:**

La **SAE**, no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

## 4

### FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

#### FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

#### FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes	Sí
H	Escrito de cumplimiento de Obligaciones fiscales	Sí
I	Garantías	Sí
J	Documento de integridad	Sí
K	Autorización pago vía electrónica	Sí
L	Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
M	Escrito de cumplimiento de Obligaciones fiscales Estatales	Sí
N	Legislación aplicable	Sí

#### PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
O	Garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los BIENES Y/O SERVICIOS.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica mencionada encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

<http://eservicios.aquascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUiMofvJ9OApTogQE8dqOyB%2by6RvgI6hCrRSGk8%2bLkEY9rgqBnO3Mbmr6fX>

**ANEXO A**  
**PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I047-2019**, para la Adquisición de licencias informáticas, software y equipo para cómputo requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas áreas usuarias.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo).

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO J.A.  
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**PREGUNTAS**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta número: **DGAD-LEA-I047-2019**, para la adquisición de licencias informáticas, software y equipo para cómputo requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas áreas usuarias, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿ ""
	2.-		

**NOTAS:**

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abbreviar nombre"*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO B**  
**NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL BIEN	MARCA	GARANTÍA	SÍ OFERTO / NO OFERTO
			*Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas de los BIENES Y/O SERVICIOS que oferta.	Mencionar la marca que oferte <b>no deberá agregar “similar” pues quedará desechada la partida.</b>		

\*Descripción Técnica apartado 2.2)

\_\_\_\_\_ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO C**  
**NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL	\$	\$	\$

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Garantía del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Traslado y Empaque de los bienes	Por cuenta y riesgo del licitante

**NOTA:**

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda “NO OFERTO”.
5. **Se le sugiere al Licitante realizar su calculo a 2 digitos en hoja de cálculo Excel.**

Firma

Nombre (*indicar nombre del representante legal o persona física*)  
**Representante Legal de la empresa (*indicar nombre de la empresa*)**

**ANEXO D**  
**NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**CARTA COMPROMISO**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los BIENES Y/O SERVICIOS requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los BIENES Y/O SERVICIOS (\_\_\_\_\_), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los BIENES Y/O SERVICIOS requeridos, por el período mínimo indicado en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas en su caso indicadas para estos BIENES, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el ENTE REQUIRENTE. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados como máximo en el tiempo establecido en el apartado 2.2) de la presente Convocatoria a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la SAE.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Para los efectos del artículo **36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscripto (y los socios o accionista de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral) no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, ni existe conflicto de intereses respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro (o se encuentran los socios o accionistas de la sociedad o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral) en el supuesto del artículo en citado.
8. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la SAE. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
9. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

10. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario  
 a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO E**  
**NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP (persona física):

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Datos de Inscripción en Registro  
Público de Comercio:

\*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO F**  
**NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**CARTA PODER SIMPLE**

Yo, C. \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, otorgo facultades amplias al C. \_\_\_\_\_ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Internacional Abierta No. DGAD-LEA-I047-2019 para la adquisición de licencias informáticas, software y equipo para cómputo requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas áreas usuarias.

<b>OTORGA</b>	<b>RECIBE</b>
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

**TESTIGOS**

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

**ANEXO G**  
**NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES Y/O SERVICIOS, similares** a los requeridos en la presente licitación:

**RELACIÓN DE TRES CLIENTES**

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.  
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO H**  
**NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2019.**

**Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

**Razón social, RFC, nombre** Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

**Señalar si el contrato se trata de adquisición de BIENES Y/O SERVICIOS, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública:** Llenar por el licitante \_\_\_\_\_.

**Número de Licitación:** Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

**Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.**

**Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente: aplica para personas físicas y representante legal de la persona moral:**

1. He cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al RFC., a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC está activa.

2. Me encuentro al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR., y de la Declaración informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

3. Así mismo me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR y retenciones del ISR por sueldos y salarios y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del IVA, del IEPS y la DIOT; incluyendo las declaraciones informativas a que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21. y 5.2.26 de la miscelánea fiscal.

4. No tengo créditos fiscales firmes o exigibles determinados por impuestos federales, como el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, IDE, I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

5. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a nuestro cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

6. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Quedo enterado y expreso mi conformidad para que en caso de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita opinión negativa de cumplimiento de obligaciones fiscales a mi nombre (persona física) o de mi representada (persona moral) esta convocante desechará mi proposición y se abstendrá por lo tanto de celebrar contrato alguno a mi nombre o de mi representada.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO I**  
**NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS  
POR PARTE DEL FABRICANTE**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los BIENES Y/O SERVICIOS que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien adjudicado.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los BIENES Y/O SERVICIOS en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número: \_\_\_\_\_

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía
Ejemplo Partida 2	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requirente y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

\_\_\_\_\_  
*Nombre y Firma del Representante Legal o persona física*

## ANEXO J

### NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

#### DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente al:

Para Adquisición de para la adquisición de licencias informáticas, software y equipo para cómputo requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas áreas usuarias.

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

#### Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO K**  
**NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES Y/O SERVICIOS** adquiridos. (Adquisición de licencias informáticas, software y equipo para cómputo requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas áreas usuarias).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre \_\_\_\_\_ Institución  
Bancaria: \_\_\_\_\_  
R.F.C. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Plaza y  
Fiscal: \_\_\_\_\_ Sucursal: \_\_\_\_\_

Teléfono y fax : \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_ Número  
De Cuenta: \_\_\_\_\_

CLABE: \_\_\_\_\_

Firma de Autorización:

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

## ANEXO L

### NUMERAL 13) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*

Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

---

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

## ANEXO M

### NUMERAL 14) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuenta a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN el documento que avale lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

\_\_\_\_\_ Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

**ANEXO N**  
**NUMERAL 15 PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Internacional Abierta Número DGAD-LEA-I047-2019

**ACEPTACIÓN DE LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES  
(SÓLO PARA LOS LICITANTES EXTRANJEROS)**

Lugar y fecha de expedición: .....  
Licitación Pública Internacional Abierta: DGAD-LEA-I047-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo expresado en la convocatoria de la licitación pública internacional arriba citada, la empresa (nombre y razón social), se sujeta estrictamente a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos establecidos en la convocatoria de licitación, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en lo no previsto en ésta, en el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, manifiesto que, en caso de controversia, los tribunales federales de la ciudad de Aguascalientes, Ags., son el órgano jurisdiccional competente para conocer las posibles controversias que pudieran surgir durante el procedimiento de la licitación o del contrato que de ella derive, por lo que la empresa que represento renuncia a cualquier fuero que en razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle.

Asimismo manifiesto que los precios que presento en mi propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

---

Nombre, Cargo y Firma del Representante  
Legal del Licitante

**Nota: En caso de no ser licitante extranjero señalar “NO APLICA”**

## ANEXO O

### PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Fecha (*indicar por el licitante*)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I047-2019

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número \_\_\_\_\_, que celebro con la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019, relativo a: (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: \_\_\_\_\_ del Estado de Aguascalientes, localidad: \_\_\_\_\_.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/O SERVICIOS** La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora \_\_\_\_\_, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto).